

CERTIFICADO N° 131

Quien suscribe certifica que con fecha 20 de abril del año dos mil diez en sesión ordinaria N° 049, mediante el acuerdo N° 131, con el voto del Sr. Alcalde, y el de la unanimidad de los Concejales presentes el Concejo Municipal aprueba la solicitud de Patente de Restaurante de la Srta. Vanessa Barría Águila.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.


*CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal